



## **Convocatoria** Congreso Internacional

### **Diversidad cultural y traducciones subvencionadas: pasado y presente, entre la mediación institucional y el mercado** **20–22 de abril de 2026** **Rambla del Poblenou, 154-156, Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona**

En 2021, durante el discurso inaugural del entonces presidente estadounidense Joe Biden, la poeta afroamericana Amanda Gorman destacó la invisibilidad de lxs autorxs racializadxs reivindicando una mayor diversidad cultural. Cuatro años después, el presidente Trump aprobó una serie de órdenes ejecutivas para revertir los esfuerzos destinados a promover programas de diversidad, equidad e inclusión, bajo el pretexto de que son peligrosos y amenazan los derechos civiles de la nación. La diversidad cultural, en un sentido amplio, ha sido perseguida en Estados Unidos, y se han revocado medidas que favorecían la igualdad en torno a la raza, la orientación sexual, la religión y el origen nacional. En otros lugares del mundo también se han presenciado formas graves de discriminación, como el ataque a los derechos indígenas durante el mandato del presidente Bolsonaro en Brasil o los ataques contra la comunidad LGBTQ+ en el gobierno del presidente Milei en Argentina. Tales agresiones no hacen sino acelerar la homogeneización cultural y constituyen graves retrocesos con respecto al consenso general en torno a la creciente importancia de los colectivos minorizados por cuestiones lingüísticas, étnicas, raciales, y de género, tal como se pone de manifiesto en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001), el movimiento Black Lives Matter (2013) y la Década de las Lenguas Indígenas (2022-2032), proclamada por las Naciones Unidas.

En cuanto al término en debate, el concepto de “diversidad” es entendido de maneras muy diferentes por los responsables de las políticas públicas. De hecho, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural no ofrece una definición única, sino que considera que la diversidad está encarnada “en la singularidad y pluralidad de las identidades de los grupos y sociedades que conforman la humanidad” (UNESCO, 2001). En los últimos años, la investigación académica ha coincidido en que la diversidad cultural desempeña un papel fundamental en las relaciones internacionales y en la diplomacia cultural (Beat Graber, 2006; Garner, 2016). Sin embargo, esta discusión no se ha trasladado de manera general en los Estudios de Traducción, y aún carecemos de una comprensión profunda sobre los tipos de diversidad cultural —en un sentido amplio— promovidas por las políticas de traducción estatales y no estatales, así como las organizaciones culturales locales y nacionales que financian traducciones.

En este congreso, nos centraremos en la idea de diversidad como una pluralidad cultural en el ámbito literario, que puede contar con un mayor o menor grado de compromiso de los actores estatales y no estatales. Nuestro objetivo es explorar cómo se representa la diversidad cultural en las traducciones literarias subvencionadas –presentes y en el pasado–, y cómo estas traducciones contribuyen a la circulación global de textos literarios, situándolos entre el Estado y el mercado, debido a la labor de instituciones, industria editorial y público lector.

Muchos de los temas abordados en el ámbito de las Relaciones Internacionales se superponen parcialmente con los tratados por especialistas que trabajan en Estudios Literarios Globales, Estudios de Traducción o Relaciones Culturales, dado su interés por la promoción cultural en el exterior, la proyección cultural y la cultura en general como recurso de poder. Algunas contribuciones recientes han sentado las bases de un marco teórico interdisciplinario que permita superar la fragmentación disciplinar previa y estudiar la relación entre traducción y el concepto de “poder blando” o *soft power*, (Nye, 2021) dentro del marco más amplio de las Relaciones Internacionales. Nuestra perspectiva se inscribe en la sociología de la traducción, pero también aplicamos el concepto de poder blando al estudio de la traducción (Roig-Sanz, Campanella y Carbó-Catalan, 2025; Carbó-Catalan y Roig-Sanz, 2021).

En este sentido, no cabe duda de que en los últimos años los programas de apoyo a la traducción han experimentado un crecimiento significativo. Se han convertido en actores clave en la producción de valor literario y capital simbólico, además de ser una herramienta fundamental para la difusión y proyección de las literaturas nacionales en el mercado literario internacional.

El objetivo de este congreso es reunir ponencias que analicen los mecanismos mediante los cuales los gobiernos (ya sean regionales o estatales) y las organizaciones no estatales ejercen su influencia y contribuyen al mercado editorial a través de la financiación de traducciones literarias. Con ello, buscamos reconsiderar el papel de los agentes públicos y privados en el espacio literario global (Sapiro, 2016; Sapiro y Heilbron, 2018) y examinar sus políticas de traducción (Meylaerts, 2011) en diferentes escalas, tanto a nivel local, nacional, regional o global (Roig-Sanz y Rotger, 2022). El foco estará puesto en las agencias públicas, es decir, en los órganos vinculados al Estado que cuentan con programas específicos de apoyo a la traducción en el marco de proyectos más amplios de diplomacia cultural y acción cultural exterior, pero también en otros tipos de organizaciones públicas y privadas que financian traducciones (véanse algunos ejemplos más abajo).

Comprender la posición de los distintos tipos de organismos y agentes en cada campo nacional y en el campo literario transnacional resulta fundamental. Las traducciones financiadas presentan grados variables de autonomía respecto a los gobiernos y a las organizaciones no estatales, ocupando así posiciones desiguales en el continuo entre los polos de autonomía y heteronomía. Sin embargo, su autonomía relativa es clave para entender su capacidad de acción. Por un lado, la autonomía frente al gobierno suele ser una condición previa para lograr legitimidad social, ya que permite distinguir claramente los esfuerzos de estos organismos de las actividades de propaganda. Por otro lado, dado que a menudo son financiadas por actores públicos, las traducciones financiadas materializan la participación de estos actores en la circulación literaria y, en algunos casos, estos esfuerzos están o han estado vinculados a estrategias de propaganda. En cualquier caso, es evidente que, como procesos de comunicación

intercultural (Fan, 2008), las traducciones subvencionadas y los agentes implicados en su proceso de producción —tanto en el presente como en el pasado (autores, agentes literarios, traductores, editores que poseen o adquieren derechos, impresores, libreros, etc.)— participan en la construcción de la marca país (*nation branding*) y contribuyen a fortalecer el poder blando de una nación.

En este congreso tomamos la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) como hito fundamental para examinar la diversidad cultural en las traducciones subvencionadas, tanto en el presente como en el pasado. Invitamos al envío de propuestas de ponencias que destaquen contextos históricos y culturales específicos, así como contribuciones teóricas y/o metodológicas. Los posibles temas pueden abordar las siguientes áreas de investigación:

**1. Desarrollos teóricos:** La investigación sobre las políticas de traducción ha experimentado en los últimos años avances teóricos notables, con importantes transformaciones en torno a nuevos paradigmas, conceptos revisitados e investigaciones interdisciplinarias. Además, hemos asistido a una transición relevante desde políticas estáticas hacia políticas más dinámicas, relacionales y en red. Esta conferencia propone un cambio de enfoque, pasando del análisis exclusivo de las políticas centradas en el Estado, hacia un análisis de múltiples actores y escalas, incluyendo tanto actores estatales como no estatales (traductorxs, editorxs y mercado editorial). Asimismo, subrayamos la importancia de los flujos de traducción transnacionales, que pueden ofrecer perspectivas interesantes sobre la integración de las políticas de traducción en los debates sociales y en el mercado literario.

A continuación, se presentan algunos conceptos que permiten teorizar la traducción como un fenómeno geopolítico, en relación con el campo de las Relaciones Internacionales y la Historia Global. Ofrecemos algunos ejemplos, pero otras reflexiones teóricas son también bienvenidas.

- **Poder blando** en la traducción: reflexiones sobre cómo los Estados y los agentes no estatales regulan las traducciones literarias y los bienes culturales como instrumentos de poder blando. Partimos de la hipótesis de que las políticas de traducción promovidas, por ejemplo, por institutos nacionales de cultura, constituyen una herramienta eficaz de poder blando. En este sentido, son bienvenidos estudios de caso que analicen cómo puede aplicarse el concepto de poder blando a la circulación de lenguas y literaturas traducidas.

- **Marca país:** el congreso explorará hitos y eventos específicos que puedan explicar el *marketing* y la construcción de la marca nacional a través de la traducción literaria. Por ejemplo, pueden observarse subvenciones para traducciones tras la obtención de un premio literario importante o ayudas económicas destinadas a la difusión de libros en ferias internacionales (Guadalajara, Fráncfort, El Cairo), que desempeñan un papel fundamental en la venta de derechos de traducción.

- **Traducciones patrocinadas / impulsadas por la oferta / financiadas / subvencionadas / apoyadas:** estos términos, a menudo utilizados como sinónimos, se emplean con frecuencia para designar nuestro objeto de estudio. Aunque el debate sobre la denominación del fenómeno pueda parecer menos relevante que el de sus efectos y funcionamiento, es crucial discutir los matices e implicaciones de la terminología empleada, ya que ello permite profundizar en la comprensión del objeto y de sus distintas dimensiones.

- **Bibliodiversidad:** el congreso adopta el término “bibliodiversidad” como forma de abordar los distintos géneros literarios y la dimensión económica de la industria editorial, así como de analizar las diversas modalidades de edición (Hawthorne, 2014). Aun cuando en el campo editorial la diversidad cultural y la bibliodiversidad parecen estar interrelacionadas, esta conexión aún no ha sido explorada con suficiente profundidad.

**2. Agencias, tipos de instituciones y tipos de agentes:** Las traducciones subvencionadas pueden materializarse bajo diferentes modalidades, que van desde el patrocinio directo hasta la creación de organismos *ad hoc* con grados variables de autonomía respecto de los gobiernos. Este congreso prioriza el estudio de las agencias públicas, aunque también anima a la presentación de trabajos sobre otros tipos de organismos. Nuestro objetivo es fomentar una comparación global de los organismos e instituciones que promueven los flujos de traducción, teniendo en cuenta sus distintas características y, en lugar de universalizar un tipo de organismo, explorar casos de homología estructural. A continuación, se incluyen algunos ejemplos:

- Organismos supranacionales, como las organizaciones internacionales. Tal es el caso del programa Creative Europe, que incluye el esquema de financiación Circulation of European Literary Works y el European Union Prize for Literature (Codina y McMartin, 2024).
- Organismos que ocupan una posición ambigua en el binomio público/privado, como las fundaciones filantrópicas con financiación privada, por ejemplo, la Open Society Foundation de George Soros.
- Otros organismos que promueven la traducción, como las asociaciones profesionales, entre ellas la Asociación de Editores de Nueva Zelanda Te Rau o Tākupu (PANZ), que trabajan de forma independiente aunque mantienen una relación estrecha con el gobierno.
- Organizaciones educativas (universidades).
- Instituciones privadas, como el Fondo Mikhail Prokhorov, creado en la región de Krasnoyarsk en 2004 para promover la cultura rusa a nivel internacional. Este fondo está detrás del proyecto Transcript, una iniciativa destinada a traducir literatura rusa a lenguas extranjeras.
- Entidades filantrópicas, como el National Endowment for the Arts en Estados Unidos y la Carnegie Corporation of New York.

En esta misma línea, cabe mencionar Words Without Borders (WWB), una revista internacional de traducción apoyada parcialmente por el National Endowment for the Arts, el New York State Council on the Arts, el New York City Department of Cultural Affairs (en colaboración con el City Council) y el Amazon Literary Partnership. En Corea del Sur, la Fundación Daesan, establecida bajo los auspicios de la compañía de seguros Kyobo Life, financia dos programas de traducción: uno dedicado a la intraducción de clásicos universales y otro a la extraducción de obras coreanas.

En cuanto a los agentes individuales, este congreso busca ir más allá de los estudios actuales centrados en la agencia del traductor (Kaindl et al., 2021; Brown, 2017), ya sean históricos (Delisle y Woodsworth, 1995), archivísticos (Munday, 2012) o éticos (Venuti, 1995, 2019), y también más allá de la literatura existente sobre la invisibilidad del traductor (Freeth, 2024). En su lugar, proponemos explorar la relación entre los agentes y las entidades financiadoras. Por ejemplo, se pueden analizar los casos de editoriales y traductorxs que reciben subvenciones.

Asimismo, se invita a reflexionar sobre el aumento de los casos de deslocalización, en los que traductorxs y editorxs ya no se encuentran necesariamente en el país de destino.

Se alienta la presentación de ponencias que exploren esta diversidad de agentes y agencias, analizando, por ejemplo, cómo las organizaciones internacionales gestionan las políticas de traducción, qué requisitos existen para solicitar ayudas a la traducción y cómo aparece reflejada la diversidad en dichos requisitos. También se anima a reflexionar sobre la necesidad de redefinir la política de traducción como política cultural, más que como una mera política lingüística.

**3. Diversidad cultural, traducciones subvencionadas y mercado literario.** Las políticas de traducción suelen estar alineadas con las tendencias del mercado, lo que tiende a reforzar tales dinámicas. No obstante, la concesión de ayudas para traducciones también puede contribuir a debates sociales relevantes. Para explorar esta hipótesis, proponemos reflexionar sobre cuestiones relacionadas, por un lado, con la igualdad de género y la promoción de autoras mujeres y autorxs queer, y, por otro, con la bibliodiversidad. Para ello, tomamos la “interseccionalidad” como concepto clave, que cruza múltiples formas de marginalidad y nos alienta a considerar las políticas de traducción en relación con el género, pero también en función de otras categorías, como etnia, clase social, nacionalidad, edad, religión e identidad sexual. Este enfoque nos permitirá analizar la representación de escritorxs y autorxs queer, así como la promoción de formas lingüísticas más inclusivas y no binarias. El objetivo no es acumular diferentes elementos de identidad, sino concebir la realidad social en toda su complejidad y entender “qué se traduce” frente a “qué no se traduce”.

Sugerimos las siguientes preguntas de partida:

- ¿Qué tipo de diversidad en términos de género promueven las políticas de traducción?
- ¿Esta representación refuerza o se opone a la promovida por el mercado editorial?
- ¿Qué políticas de traducción existen para garantizar un lenguaje inclusivo?
- ¿Qué tipo de escritorxs se benefician de las subvenciones para traducción, y qué identidades quedan excluidas?

Asimismo, proponemos otras líneas de reflexión:

- ¿Qué tipo de bibliodiversidad fomentan las políticas de traducción?
- ¿Qué diversidad literaria, en términos de géneros literarios y estilos de escritura, se impulsa?
- ¿Qué ocurre con la diversidad en el mundo editorial?
- ¿Qué tipos de editoriales (independientes, pequeñas, grandes conglomerados, u otras) se benefician con mayor frecuencia de las subvenciones para la traducción, y cuáles podrían ser las razones de ello?

**4. Diversidad cultural, traducciones financiadas y multilingüismo:** Nos proponemos explorar cómo se representa el multilingüismo en las políticas de traducción literaria, por ejemplo, resultaría especialmente interesante realizar un análisis comparativo sobre la promoción de la traducción en las distintas lenguas cooficiales de algunos países, así como estudiar la presencia de autorxs que escriben en lenguas indígenas y que han recibido ayudas para la traducción. Entre las preguntas que podrían abordarse se incluyen:

- ¿Qué tipo de diversidad lingüística fomentan las políticas de traducción? ¿Cómo tienen en cuenta los programas de traducción el multilingüismo?
- ¿De qué manera las políticas de traducción mantienen o desafían el multilingüismo en la gobernanza supranacional? ¿Qué papel desempeñan en el mantenimiento de la integración regional y en las iniciativas Sur-Sur?
- ¿En qué medida se promueve la traducción de lenguas indígenas o cooficiales (en el caso de los estados multilingües)?
- ¿Cómo apoyan las políticas de traducción la alfabetización bilingüe o multilingüe?
- ¿Qué características específicas presentan los traductores de estas lenguas menos traducidas? ¿Existe una mayor presencia de autotraducción?

Por otro lado, se invita a la presentación de ponencias que analicen la relación entre diversidad cultural, traducciones financiadas y justicia lingüística para las lenguas minoritarias. En este sentido, acogemos investigaciones que aborden temas como los siguientes:

- ¿De qué manera las políticas de traducción promueven la disponibilidad de lenguas con pocos recursos?
- ¿Cuál es la brecha entre las declaraciones oficiales (por ejemplo, el reconocimiento legal) y las prácticas reales de traducción en el caso de las lenguas minoritarias y regionales?
- ¿Cómo contribuyen las políticas de traducción al mantenimiento de lenguas en la diáspora?
- ¿Hasta qué punto las políticas de traducción fomentan la justicia social y los derechos lingüísticos? En este sentido, se tendrán en cuenta investigaciones sobre políticas de traducción y soberanía indígena, así como sobre la relación entre políticas de traducción, tratados, historias orales y archivos.
- ¿Cómo pueden utilizarse las políticas de traducción en el marco de las tradiciones orales?

Invitamos a las personas interesadas a enviar un resumen de 300 palabras (en inglés, español, catalán) a las siguientes direcciones: [lcampanella@uoc.edu](mailto:lcampanella@uoc.edu), [lfolica@uoc.edu](mailto:lfolica@uoc.edu) y [dsanzr@uoc.edu](mailto:dsanzr@uoc.edu). Las ponencias podrán ser presentadas en cualquiera de estas lenguas, pero se pide por favor que todas las ponencias incluyan una presentación power point en inglés para favorecer la comprensión de todos los participantes. Por favor, incluir nombre, afiliación institucional, dirección de correo electrónico y una breve biografía de 100 palabras.

**Fecha límite: 15 de diciembre de 2025 (¡actualizado!)**

Habrà una cuota de inscripción para los ponentes (150 €), con descuentos para estudiantes de doctorado y académicos/as provenientes y residentes en países que no cuenten con financiación. Se ofrecerà el almuerzo y café durante las pausas del evento. A solicitud de los participantes, se podrá expedir una carta de invitación o aceptación para trámites de visado.

#### **Conferenciantes plenarios confirmados:**

Reine Meylaerts (KU Leuven, Belgium)

Beatriz Barreiro Carril (Universidad Rey Juan Carlos, Spain)

Alejandro Dujovne (CONICET, Argentina)

**Comité de organización (en orden alfabético):** Lucía Campanella (UOC), Laura Fólica (Co-PI, CSIC), Ventsi Ikoff (UOC), Olivia Magaña (UOC), Elizabete Manterola (UPV/EHU), Diana Roig-Sanz (PI, ICREA-UOC), Iñaki Vázquez Álvarez (UPC).

**Comité científico:** Nicolás Barbieri, Elke Brems, Elisabet Carbó-Catalan, Olga Castro, Alexandre Coutoure-Gagnon, Núria Codina, Albert Morales y Ondrej Vimr.

La organización recuerda a todos los ponentes que el Día Internacional del Libro se celebrará el 23 de abril en Barcelona. Se prevé la organización de un encuentro informal con quienes permanezcan en la ciudad, dado que esta jornada festiva es de gran relevancia para la industria y el sector editorial de Barcelona.

Este evento está organizado por el proyecto de investigación Trad-Divers (*Traduciendo la diversidad: Agentes Institucionales y Políticas de traducción literaria en Ibero-América (2001–2022)*) y el Grupo de Investigación en Estudios Literarios globales GlobaLS (<https://globals.research.uoc.edu>), con sede en el Centro Interdisciplinario de Investigación en Transformaciones Sociales y Culturales (TRÁNSIC, UOC), en colaboración con el Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA-CSIC).

Agradecemos el apoyo financiero del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE) y la colaboración del Institut Ramon Llull, el Ministerio de Cultura y CEGAL (Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros) como fuentes de datos.



## Referencias:

Beat Graber, C. (2006). The New UNESCO convention on cultural diversity: A counterbalance to the WTO? *Journal of International Economic Law*, 9(3), 553-574. <https://doi.org/10.1093/jiel/jgl018>

Brown, H. (2017). Rethinking agency and creativity: translation, collaboration and gender in early modern Germany. *Translation Studies*, 11(1), 84-102. <https://doi.org/10.1080/14781700.2017.1300103>

Carbó-Catalan, E., & Roig Sanz, D. (2021). *Culture as soft power: Bridging cultural relations, intellectual cooperation, and cultural diplomacy*. De Gruyter.

Codina Solà, N. & McMartin, J. (2022). The European Union prize for literature: Disseminating European values through translation and supranational consecration. In E. Carbó-Catalan & D. Roig Sanz (Eds.), *Culture as soft power: Bridging cultural relations, intellectual cooperation, and cultural diplomacy* (pp. 343-372). De Gruyter.

Delisle, J. & Woodsworth, J. (1995). *Translators through history*. John Benjamins.

Fan, Y. (2008) Soft power: Power of attraction or confusion?. *Place Branding and Public Diplomacy*, 4, 147–158. <https://doi.org/10.1057/pb.2008.4>

Freeth, P. & Treviño, R. (2024). *Beyond the Translator's Invisibility. Critical Reflections and New Perspectives*. Leuven University Press.

Garner, B. (2016). *The politics of cultural development. Trade, cultural policy and the UNESCO convention on cultural diversity*. Routledge.

Hawthorne, S. (2014). *Bibliodiversity: A Manifesto for Independent Publishing*. Spinifex Press.

Kaindl, K. et al. (2021). *Literary Translator Studies*. John Benjamins.

Meylaerts, R (2011). Translation policy. In Y. Gambier & L. van Doorslaer (Eds.), *Handbook of Translation Studies* Volume 2, John Benjamins, pp. 163–168.

Munday, J. (2012). *Introducing Translation Studies: Theories and Applications*. (2nd ed). Routledge.

Nye, J. S. (2021). Soft power: The evolution of a concept. *Journal of Political Power*, 14(1), 196-208. <https://doi.org/10.1080/2158379X.2021.1879572>

Roig-Sanz, D., Campanella, L. & Carbó-Catalan, E. (2025). Translation as a soft power resource: exploring the possibilities, scope, and challenges of an interdisciplinary approach, *Perspectives*, 33(1), 1-23, <https://doi.org/10.1080/0907676X.2025.2447143>

Roig-Sanz, D. & Rotger, N. (Eds.) (2022). *Global Literary Studies. Key Concepts*. De Gruyter.

Heilbron, J., Sapiro, G. (2018). Politics of Translation: How States Shape Cultural Transfers. In: Roig-Sanz, D., Meylaerts, R. (eds) *Literary Translation and Cultural Mediators in 'Peripheral' Cultures*. New Comparisons in World Literature. Palgrave Macmillan, Cham. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-78114-3\\_7](https://doi.org/10.1007/978-3-319-78114-3_7)

Sapiro, G. (Ed.) (2008) *Translatio: Le marché de la traduction en France à l'heure de la mondialisation*. *Translatio*. CNRS Éditions.  
<https://doi.org/10.4000/books.editions-cnrs.9468>.

UNESCO (2001). Universal Declaration on Cultural Diversity. Records of the General Conference, 31st session, Paris, 15 October to 3 November 2001, v. 1: Resolutions.

Venuti, L. (1995). *The translator's invisibility: a history of translation*. Routledge.

Venuti, L. (2019). *Contra Instrumentalism: A Translation Polemic*. University of Nebraska Press, <https://doi.org/10.2307/j.ctvgc62bf>.